

CENTRO CULTURAL
MANUEL GÓMEZ MORIN

*En defensa
de la economía mexicana.
Una carta de
Manuel Gómez Morin*

Emilio Zebadúa*

Manuel Gómez Morin participó con entusiasmo en el diseño y la creación de las instituciones financieras de la Revolución mexicana, y a pesar de que su compromiso ideológico y ético lo fue apartando de las políticas del gobierno, nunca se desvincularía de los problemas económicos del país. De hecho, hizo de ésta una de las preocupaciones fundamentales de su vida intelectual y política. La capacidad técnica en materia fiscal y monetaria de Gómez Morin lo convirtieron en un interlocutor inevitable del régimen.

A lo largo de su trayectoria intelectual Manuel Gómez Morin siempre mantuvo una posición firme con respecto al papel que debía llevar a cabo el Estado en la economía: concretamente, se opuso una y otra vez a que los revolucionarios en el poder hicieran uso de los instrumentos de finanzas públicas con fines personales, de grupo o, simplemente, políticos. Gómez Morin abogó por una política económica apegada a "principios generales" y no a la voluntad caprichosa de políticos.

Cuando la situación económica del país se de-

terioró significativamente a fines del decenio de los veinte y principios de los treinta, y la depresión de 1929 provocó desequilibrios financieros en México, se agudizó el debate sobre el curso de política que el Estado debería seguir.

Durante los periodos de crisis el problema de la circulación de la moneda adquiere una importancia especial. Dentro del régimen se desató una lucha acalorada que, antes de concluir, cobraría entre sus víctimas a varios secretarios de Hacienda, que perdieron su puesto en un corto plazo, y al presidente Pascual Ortiz Rubio, que tuvo que dejar el cargo antes de concluir su mandato. Durante un breve periodo se elaboraron proyectos de leyes financieras, se reformaron las principales instituciones de crédito nacional, y se debatió intensamente sobre la política monetaria y las funciones del banco central.

A pesar de hallarse fuera del gobierno (o precisamente por ello), Gómez Morin participó con vigor en dichas discusiones, que se intensificaron alrededor de 1931 —el punto más bajo de la crisis económica—. La participación de Manuel Gómez Morin se encuentra registrada en la extensa correspondencia que mantuvo con varios funcionarios y ex funcionarios, colegas y amigos

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, y autor del libro *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

suyos de la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y otras dependencias gubernamentales. Para muchos de ellos, la opinión calificada de Gómez Morin era especialmente relevante por ser ajena a las pugnas políticas que existían dentro del gobierno en esos años.

Las cartas y memoranda de Gómez Morin forman, junto con los archivos de otros expertos de la banca, las finanzas y la economía con los que él compartió y discutió puntos de vista y recomendaciones de política, un legado valiosísimo para la historia económica y política de México. El Archivo y la Biblioteca de Manuel Gómez Morin representan una fuente inacabable de información sobre los orígenes del pensamiento y la práctica económica modernas en este país. Estos acervos contienen libros y documentos que dan evidencia de los conocimientos que —sobre contabilidad, banca, finanzas y presupuesto público— tenía Gómez Morin y, como él, algunos de los otros miembros destacados de la primera generación de "economistas" dedicados a construir el Estado posrevolucionario.

Cuando la gran depresión se encontraba en su etapa más crítica, las discusiones sobre los temas económicos en el país adquirieron un tono de urgencia y preocupación. En una carta del 29 de enero de 1932 que le envió a su colega y amigo, Fernando de la Fuente, en ese entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,¹ Manuel Gómez Morin interviene en defensa de las recientemente aprobadas leyes monetarias de 1931, pues hacia finales del año se había desatado una ofensiva en contra de las disposiciones legales que amenazaba con revertir los nuevos principios rectores de la política monetaria y la actividad del banco central (Documento 1).

Casi desde el principio de los desequilibrios que produjo la depresión, los funcionarios encargados de las finanzas públicas en el gobierno redactaron proyectos de reformas al sistema monetario y crediticio del país. En julio de 1931 se

promulgó una nueva legislación monetaria por medio de la cual las deudas en oro nacional podrían ser liquidadas en plata, peso por peso; el Banco de México dejaría de recibir depósitos y de trabajar directamente con el público y operaría como banco de redescuento y emisor exclusivamente.

Las disposiciones principales de esta legislación causaron desconcierto entre el público, y la oposición de grupos de comerciantes y empresarios que temían una contracción adicional de la oferta monetaria y, consecuentemente, de la demanda y las ventas. Los depósitos bancarios y las operaciones de crédito se venían reduciendo a lo largo de 1931. En sólo los primeros cuatro meses del año las existencias de plata en los bancos disminuyeron de 66 millones de pesos a 38 millones.² Para contrarrestar los efectos negativos de estos fenómenos, algunos grupos en la sociedad abogaban por un incremento en la acuñación de moneda de plata por parte del banco central que contribuyera a reactivar la economía nacional, y presionaban del mismo modo para derogar las leyes monetarias de julio de 1931 y reorganizar de nuevo el Banco de México.

Manuel Gómez Morin estaba en desacuerdo con aquellos que se oponían a la política monetaria y buscaba un cambio de dirección:

Es cierto que hay en este momento una gran restricción de crédito en el país. Ése es el argumento total que se esgrime en la campaña contra las leyes de 1931. Pero ni es verdad que esa restricción de crédito la haya causado el hecho de que el Banco de México se retire de las operaciones directas, ni es verdad, siquiera, que esa restricción sea consecuencia de las leyes de 31, ni, por último, puede sostenerse, sin caer en la más atroz falsedad, que el Banco de México operando directamente está en aptitud de resolver la crisis de crédito.

Gómez Morin remató:

En el peor de los casos, pues, y aun suponiendo que no hubiera las razones positivas tan bue-

¹ Todas las citas sin identificar proceden del documento anexo: Carta de Manuel Gómez Morin a Fernando de la Fuente, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enero 29 de 1932. Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM), Sección Personal, Correspondencia Particular: Fuente, Fernando de la.

² Véanse sesiones del 13 y 20 de mayo, y del 17 de junio de 1931 del consejo de administración del Banco Nacional. Archivo del Banco Nacional de México, Actas del Consejo, vol. 13.

nas que existen en favor de la desmonetización del oro, las leyes de 31 no hicieron otra cosa que reconocer una realidad indudable e inevitable en la empobrecida economía mexicana.

Sin embargo, las posturas contra las que se enfrentaba Gómez Morin contaban con el aval de algunos políticos del círculo más cercano a Plutarco Elías Calles —en ese entonces *jefe máximo* de la Revolución—, que veían en la acuñación de plata la posibilidad de concentrar mayor poder y, en algunos casos, volver a los puestos de dirección financiera del Estado. Uno de los que lo lograrían fue Alberto J. Pani, que había sido miembro del gabinete presidencial a mediados del decenio de los veinte y tenía en esos momentos un cargo de embajador en Europa.

A raíz de la controversia que suscitaron las reformas monetarias, Pani fue llamado para hacerse cargo por segunda ocasión de la Secretaría de Hacienda en sustitución de Luis Montes de Oca, uno de los diseñadores de las leyes de julio de 1931. Dentro de los círculos de políticos y financieros se especulaba que:

...[Pani] piensa seguir una política inflacionista, aunque se desconoce sobre qué bases concretas. Algunos creen que será acuñando plata (como 50 millones) para crear el fondo de operaciones del Banco de México o, mejor dicho, para aumentarlo. Otros creen que emitirán billetes con garantía de barras de plata.³

Desde tiempo atrás Manuel Gómez Morin venía expresando un abierto rechazo al uso que el grupo en el poder hacía de los recursos del Banco de México, pues en la disposición de créditos se solía mezclar en forma arbitraria lo “público” y lo “privado”. Según Gómez Morin, el Banco de México debía funcionar

...como Banco Central, órgano monetario, eje y orientador —mediante la dirección de la moneda y el control del crédito— de toda la vida económica del país, ...[y la moneda en particular debía estar]... desvinculada del capricho y de las necesi-

dades del Estado y condicionada estrechamente en su creación y en su circulación a los requerimientos de la economía nacional.

Manuel Gómez Morin mostró un celo especial en la salvaguarda del manejo y la circulación del dinero, pues “a falta de otros merecimientos para tratar este asunto”, explicó él:

...tengo por lo menos el entusiasmo que desde hace muchos años he puesto en la organización de esa economía y especialmente la esperanza con que vi nacer el Banco de México.

En la coyuntura de la crisis de 1931-1932, Gómez Morin se opuso a que el banco llevara a cabo transacciones de índole comercial y, más aún, que participara en la emisión “directa” de dinero a riesgo de que esto pusiera en peligro la estabilidad de la moneda y el tipo de cambio. En juego estaba incluso la integridad y la viabilidad del Banco de México:

...No quiero pensar, siquiera [escribe Gómez Morin], en el lamentable espectáculo de una nueva era del bilimbique con una serie de consecuencias trágicas similares a las que estamos sufriendo todavía, y agravadas, además, porque el bilimbique ahora no será del Estado sino del banco y no sólo se matará al actual Banco de México, sino que se matará la idea misma de un banco central.

La lucha por la política monetaria —en la que Gómez Morin participó con la fuerza de sus principios y de la teoría— requiere organizarse y movilizarse:

Es tiempo todavía. Reunamos nuestra fuerza de convicción para sacar del error a los que estén sinceramente equivocados, para evitar que lo adopten por mala información los que no conocen la verdad. No importa cuáles hayan sido en estos seis años los errores del Banco. Ha tenido, también, aciertos. Está ya enraizado, soportó la crisis de crecimiento y es justamente el tiempo de marcarle definitivamente su grande tarea y de sacarlo, definitivamente también, de una posición que constituye su mayor amenaza; la de banco de operaciones ordinarias.

³ Carta de Rafael Mancera a Luis Montes de Oca, marzo 11 de 1932. Archivo Luis Montes de Oca, 256, 23621.

Varios años antes —en otra carta, pero en un contexto parecido— Gómez Morin había puesto en evidencia su amor por la nueva institución que había contribuido a crear, y que ahora deseaba proteger:

En septiembre de 1925 dijimos: he aquí el banco; ahora hemos dado un paso más y con la experiencia de estos años, debemos repetimos, no ya con el tono de satisfacción de quien vence con hechos un pesimismo fundado, sino con el tono angustioso del que tiene en sus manos un ser ya creado: he aquí el banco, crearlo, como engendrar a un hijo, es poca cosa; hacerlo del tamaño debido es la gran tarea. No vaya a pasar —para seguir la imagen—; no vaya a pasar con el banco lo que a menudo acontece con los padres satisfechos y orgullosos de sus hijos pequeños; el banco va bien como rollizo bebé, precoz y prometedor, pero aún no comienza a vivir, aún no cumple sus más elementales tareas de adulto. Que el orgullo legítimo de verlo vivo, el entusiasmo de comprobar que en él se cumple la tarea puramente biológica de crecimiento, el contento de sentirlo capaz de satisfacer sus deberes infantiles, no hagan olvidar la necesidad nunca agotada de exigir más y más. Se ha hecho mucho; pero es más lo que resta por hacer. Y nada tan importante como el tener siempre el orgullo descontento de lo ya realizado, el mezclar a la alegría del éxito —alegría estacionaria— el picante sabor del fracaso, que es siempre impulso de superación.⁴

Para Gómez Morin la evolución sana del Banco de México tenía su continuidad lógica en el apoyo a las medidas de política monetaria que contentan las leyes de 1931, pues las consideraba “técnicamente intachables”:

c) En cuanto se refiere a la restricción de las acuñaciones de moneda de plata parece ocioso casi, por obvio, decir que, en primer lugar, ella resulta ser simplemente una consecuencia del principio de abandono por parte del Estado y en favor del Banco de México, de la facultad de creación de mo-

⁴ Carta de Manuel Gómez Morin a Alberto Mascareñas, Madrid, octubre 30 de 1927, AMGM, Sección Personal, Correspondencia Particular; Mascareñas, Alberto.

neda. Además, habiéndose dejado vinculada todavía la emisión de billetes con la existencia de un fondo en moneda, evidentemente se pensó en que la cantidad de moneda de plata en circulación podría ser insuficiente para las necesidades a poco que éstas crecieran; pero en la época de la Ley, en el periodo álgido de la crisis monetaria, era absolutamente fundamental establecer un postulado rígido, que con gran facilidad podría más tarde ser modificado de acuerdo con la convivencia y con la técnica, bien en el sentido de desvincular la emisión de una existencia en moneda metálica acuñada refiriéndola más directamente a una existencia en oro, acuñada o no; bien en el viejo e inevitable sentido de permitir una renovación del stock monetario de uso corriente o un incremento de ese stock a paso y medida que lo exija el mercado; pero nunca según las necesidades del Gobierno ni de acuerdo con la libre voluntad del Gobierno, sino siempre conforme lo pida la marcha misma de la economía y según lo acuerde el órgano monetario reconocido. Es decir, que la restricción de acuñación plata ni es ni fue concebida para la eternidad ni es algo más que una simple consecuencia de los principios generales adoptados y un factor que era indispensable en el momento que las leyes fueron aprobadas. [...]

d) En cuanto a las limitaciones del Banco de México para operar directamente con el público en la forma bancaria ordinaria, punto que resulta ser la cuestión batallona en esta campaña contra las leyes de julio de 31, parece increíble que haya quienes sostengan la conveniencia de que el Banco opere indiscriminadamente con particulares como lo había venido haciendo [...].

En 1925 sólo se tenían razones teóricas —perfectas, eso sí— para sostener que el Banco de México debe estar privado de la facultad de operar directamente en la forma usual. Ahora, la práctica —que, como siempre, no es sino la modesta confirmación de la teoría cuando la teoría es correcta— ha

venido a demostrar cuán fundada era la tesis técnica general y hasta qué punto el permitir que el Banco de México opere como Banco ordinario constituye una labor destructiva del mismo Banco y, a la vez, entraña un obstáculo insuperable no sólo para la creación de una buena moneda, sino para la formación de un sistema bancario nacional.

A principios del decenio de los treinta se libró en México una batalla decisiva para definir el rumbo y la naturaleza de la economía. En apariencia, los temas parecen demasiado técnicos y excesivamente limitados. Las leyes monetarias de julio de 1931 le otorgaban un nuevo papel al banco central y le imponían una restricción a la política monetaria. Pero la emisión de dinero se encuentra en el centro de la política económica de cualquier país. Manuel Gómez Morin concentró sus argumentos e hizo uso de su inteligencia y experiencia para debatir sobre el papel que debía jugar el Banco de México y el orden que debía privar en la emisión de dinero, pues estos

temas formaban el corazón de la disputa política y económica que surgió en México a raíz de la gran depresión.

En este contexto, Gómez Morin concluyó:

Como el problema de México no es un problema de economía propia del Estado sino de economía privada, pues si el Estado atraviesa por una gran penuria ello es debido, fundamentalmente, al infeliz raquitismo y a la desorganización extrema de la economía privada, el mejoramiento de dicha economía significa la solución automática de los más apremiantes problemas de la economía pública. Y ningún camino mejor para introducir en la economía privada un sentido de orden y un vigor que ahora le faltan, que el camino del crédito y de la moneda.

Gómez Morin buscó evitar que el gobierno optara por una salida "ingeniosa, pero inútil" al problema de la contracción productiva y, en el fondo, realizó una apasionada defensa de su concepción de la economía y los ámbitos de lo público y lo privado.

